

En Murcia siendo las 21:15 horas del día 21 de Marzo de 2019, reunidos en la Sala de Formación de la Federación de Baloncesto de la Región de Murcia, los integrantes de la Asamblea General de la Federación de Baloncesto de la Región de Murcia que se relacionan en el anexo (un total de dieciséis presentes), en sesión ordinaria prevista en el artículo 16 de los Estatutos, convocada en el plazo y con los requisitos previstos en el artículo 17 de los mismos, alcanzado el quórum de un tercio de miembros presentes y representados previsto en los referidos Estatutos, se inicia la reunión bajo la presidencia del Presidente de la Federación, actuando como Secretario, el Secretario General de la Federación, se inicia la reunión conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Lectura y aprobación del Acta anterior

1.- Informe del Presidente

2.-Liquidación presupuesto 2018

3.- Presupuesto 2019

4.-Aprobación Código Buen Gobierno (elección miembros Comisión Control Económico)

5.-Asociación de Federaciones Región de Murcia.

6.- Ruegos y Preguntas

Debatidos los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes

ACUERDOS

Primero Informe del Presidente:

En primer lugar Juan Carlos Hernández, informa sobre las clasificaciones de los equipos en Ligas Nacionales, así como la preocupación de que el público asistente a los partidos comprenda el término “juego limpio”, por el bien de los deportistas en edad de formación, así como la incorporación de nuevas jugadoras a nuestro deporte, ya que cada vez hay más competencia de otros deportes. Presenta la liquidación del ejercicio 2018 y presupuesto 2019.

Segundo.- Liquidación del Ejercicio 2018.

Fulgencio Madrid presenta la liquidación del presupuesto del ejercicio de 2018, en el cual se refleja un total de 908.604,995€ de ingresos del ejercicio corriente de la Federación, así como el beneficio del ejercicio 2018 de 2.806,90€, sumando un total de ingresos presupuestarios de 2018 de 911.411,89 €.

Siendo el total de liquidación de gastos de 908.913,10€.

Resultando un resultado positivo 2018 de 2.498,79€.

Se adjunta anexo con el desglose de la liquidación presupuesto 2018.

Al mismo tiempo se presentan los datos para la liquidación del ejercicio corriente del impuesto de sociedades, (debido a la incorporación de las amortizaciones pertinentes de 9.642,44€, unas existencias de material deportivo por importe de 9.644,94€, así como la quita de 7.411,41€ de amortización del préstamo hipotecario y de 2.806,90 € de la pérdida del ejercicio 2017) y con un total de ingresos de 908.604,99€ y un total de gastos de 892.164,76€, resultado un beneficio final 2018 de 16.748,24€.

Se aprueba por unanimidad.

Tercero.- Presupuesto 2019:

Se presenta proyecto de Presupuesto 2019, donde se refleja el beneficio del ejercicio de 2018 por importe de 2.498,79€, y presenta unos ingresos por importe de 922.300,00€, siendo el total de 924.798,79€ estando en la misma línea de la liquidación del presupuesto del año anterior.

Siendo la partida de gastos por un total de 924.798,79€, con un importe en gastos de personal administrativo de 107.308,80€, teniendo una previsión por recursos en Tribunales a la MGD de 20.562,87 por costas judiciales e intereses. Asimismo una provisión por diferencias en la liquidación de las obras del local por 14.808,46€.

Se adjunta anexo con el desglose del presupuesto 2019.

Se aprueba por unanimidad

Cuarto.- Aprobación Código Buen Gobierno (elección miembros Comisión Control Económico)

Se presenta Código Buen Gobierno, aprobado por la Junta Directiva, así como la elección de miembros de la Comisión de Control Económico, recayendo los cargos en Presidente Pedro Antonio Abril López por la Asamblea General, Pedro Pina Escudero por elección libre del presidente de la FBRM, Miguel Ángel Velasco García por elección Comisión Ejecutiva y Andrés Francés Teruel por elección Junta Directiva.

Al mismo tiempo se presenta documento de solicitud de adhesión al Código de buen gobierno de las federaciones deportivas de la Región de Murcia, para su ratificación por parte de la Asamblea General

Se aprueba por unanimidad

Quinto.-Asociación de Federaciones Región de Murcia.

Se presentan los Estatutos de la Asociación de Federaciones de la Región de Murcia, los cuales han sido presentados ante la CC.AA., y en los que figura la FBRM representada en su Junta Directiva, con D. José María Martínez Pelegrín como Vicepresidente y D.

Fulgencio Madrid Flores como Secretario de la misma.

Se aprueba por unanimidad

Sexto.- Ruegos y Preguntas

Se informa sobre borrador de Protocolo para la Prevención, Detección y Actuación Frente al Acoso y el Abuso Sexual, se debate y se acuerda que se remita a todos los clubes y se organicen jornadas con entrenadores y clubes para su máxima difusión.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las 22,40 horas, del día indicado.

-Fulgencio Madrid Flores
Secretario General FBRM

Vº Bº
EL PRESIDENTE

-Juan Carlos Hernández González-